

EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No CES-MC-005-2026, cuyo objeto es “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADORES DE AMBIENTE, CORTINAS DE AIRE, UNIDADES EXTRACTORAS, UNIDADES INYECTORAS Y AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LA GERENCIA SECCIONAL, OFICINAS LOCALES, LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA GERENCIA SECCIONAL CESAR”.

En atención al memorando N°. 22263010495 del 19 de mayo de 2026, suscrito por el Gerente Seccional del Cesar, como ordenador del gasto de acuerdo con la Resolución No 00003028 de 2025, en lo referente a la evaluación económica y verificación de la propuesta de la Invitación Pública N° **CES-MC-005-2026**, Cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADORES DE AMBIENTE, CORTINAS DE AIRE, UNIDADES EXTRACTORAS, UNIDADES INYECTORAS Y AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LA GERENCIA SECCIONAL, OFICINAS LOCALES, LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA GERENCIA SECCIONAL CESAR”.**

Presentamos el siguiente informe:

Se recibieron siete (07) propuestas, a través del aplicativo SECOP II, y se procede a hacer la verificación con la propuesta que presentó el menor precio y se realizó la verificación económica así:

No.	Proponente	NIT-CC	Propuesta Económica
01	E Y D SOLUCIONES DE AIRES SAS	902063257-8	\$9.044.000.00

Una vez revisada la oferta económica, se evidenció que el valor ofertado podría constituir un precio artificialmente bajo.

En consecuencia, mediante requerimiento de fecha 24 de mayo de 2026, publicado en SECOP II, se solicitó al proponente justificar su oferta, otorgándole el término correspondiente.

Vencido el plazo otorgado el proponente allegó respuesta al requerimiento efectuado.

De conformidad con lo señalado en la invitación pública **N°CES-MC-005-2026**, y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, La evaluación económica, se hizo exclusivamente con la empresa **E Y D SOLUCIONES DE AIRES SAS**, que presentó el menor precio y cumplió los requisitos exigidos en la propuesta Económica (Anexo 2).

PROPONENTE CON EL MENOR VALOR	
Razón social	E Y D SOLUCIONES DE AIRES SAS
Número de NIT	902063257-8
Representante legal suplente por ausencia Temporal	ANGEL ANDRES MONTERO TELLEZ
Cedula de ciudadanía	12.643.888
Dirección	C 21 5B 45 BRR SAN JORGE
Correo electrónico	banirjose100@hotmail.com.co
Valor de la propuesta	Nueve millones cuarenta y cuatro mil pesos Cmte. (\$9.044.000.00).

*Que conforme al numeral 14 de la Invitación Pública contratación de mínima cuantía N° CES-MC-005-2026, y de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, que expresa que la verificación de los requisitos enunciados en los numerales 1 y 2 del artículo en comento, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, y tomando como base en la información citada en el cuadro anterior, la propuesta que presentó el menor precio fue la de la empresa **E Y D SOLUCIONES DE AIRES SAS**.*

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

No.	Proponente	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACION
		VALOR	
01	E Y D SOLUCIONES DE AIRES SAS.	Nueve millones cuarenta y cuatro mil pesos Cte. (\$9.044.000.00).	La oferta económica revisada en su conjunto (sin foliar), la propuesta cumple en la totalidad de los ítems solicitados en la invitación

De acuerdo con la verificación económica de la propuesta en cuanto a los ítems requeridos y a los valores unitarios exigidos, la propuesta presentada por: **E Y D SOLUCIONES DE AIRES SAS**, Cumple.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: PROPONENTE HABILITADO ECONÓMICAMENTE

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

VANESSA HERNANDEZ PADILLA

MAYERLY TELLEZ GALLO

FECHA DE EVALUACIÓN: A los veinte seis (26) días del mes de mayo de 2026.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No CES-MC-005-2026, cuyo objeto es “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADORES DE AMBIENTE, CORTINAS DE AIRE, UNIDADES EXTRACTORAS, UNIDADES INYECTORAS Y AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LA GERENCIA SECCIONAL, OFICINAS LOCALES, LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA GERENCIA SECCIONAL CESAR”.

En atención al memorando N°. 22263010495 del 19 de mayo de 2026, suscrito por el Gerente Seccional del Cesar, como ordenador del gasto de acuerdo con la Resolución No 00003028 de 2025, en lo referente a la evaluación Técnica y de experiencia de la propuesta de la Invitación Pública N° **CES-MC-005-2026**, Cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADORES DE AMBIENTE, CORTINAS DE AIRE, UNIDADES EXTRACTORAS, UNIDADES INYECTORAS Y AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LA GERENCIA SECCIONAL, OFICINAS LOCALES, LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA GERENCIA SECCIONAL CESAR”.**

Presentamos el siguiente informe:

De conformidad con lo señalado en la invitación pública N° **CES-MC-005-2026**, y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, efectuada la verificación Económica, se procede a la evaluación Técnica y de experiencia de los requisitos habilitantes, se hizo exclusivamente con la empresa **E Y D SOLUCIONES DE AIRES SAS**, que presentó el menor precio y cumplió los requisitos exigidos en la propuesta Económica (Anexo 2).

PROPONENTE CON EL MENOR VALOR	
Razón social	E Y D SOLUCIONES DE AIRES SAS
Número de NIT	902063257-8
Representante legal suplente por ausencia Temporal	ANGEL ANDRES MONTERO TELLEZ
Cedula de ciudadanía	12.643.888
Dirección	C 21 5B 45 BRR SAN JORGE
Correo electrónico	banirjose100@hotmail.com.co
Valor de la propuesta	Nueve millones cuarenta y cuatro mil pesos Cmte. (\$9.044.000.00).

Que conforme al numeral 14 de la Invitación Pública contratación de mínima cuantía N° CES-MC-005-2026, y de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, que expresa que la verificación de los requisitos enunciados en los numerales 1 y 2 del artículo en comento, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, y tomando como base en la información citada en el cuadro anterior, la propuesta que presentó el menor precio fue la de la empresa **E Y D SOLUCIONES DE AIRES SAS.**

Acto seguido se procede a verificar las especificaciones técnicas mínimas para contratar el: **CES-MC-005-2026**, Cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADORES DE AMBIENTE, CORTINAS DE AIRE, UNIDADES EXTRACTORAS, UNIDADES INYECTORAS Y AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LA GERENCIA SECCIONAL, OFICINAS LOCALES, LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA GERENCIA SECCIONAL CESAR”**. se relacionan requerimientos mínimos sobre los cuales los posibles oferentes deben formular sus ofertas de tal forma que los mismos deben enmarcarse dentro de todas las exigencias y requerimientos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

EVALUACION TECNICA

No.	Proponente	Ficha Tecnica Cumple-No cumple	OBSERVACION
01	<i>Líder técnico</i> <i>Formación: Ing. Mecánico</i> <i>certificado de formación: mantenimiento e instalación de los equipos de aire acondicionado</i> <i>Experiencia: mínimo 3 años</i>	CUMPLE	Anexa documentación del Sr. OSCAR EDUARDO PEDRAZA CONTRERAS
	<i>Técnico</i> <i>Formación: Técnico en Mantenimiento de Equipos de refrigeración ventilación y climatización</i> <i>certificado de formación: mantenimiento e instalación de los equipos de aire acondicionado</i>	CUMPLE	Anexa documentación del Sr OMAR ANDRES HERAZO PALOMINO

	<i>Experiencia: mínimo 2 años</i>		
	<i>certificar la gestión ambientalmente adecuada de las sustancias refrigerantes, sus envases y residuos, teniendo en cuenta la normatividad ambiental nacional vigente, sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos, emitidos por un Gestor con Licencia Ambiental vigente</i>	CUMPLE	Anexa certificado de empresa LIMCOSTA
	<i>certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.</i>	CUMPLE	Anexa certificación AXXA COLPATRIA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Que verificado el numeral 3.1 Experiencia del Proponente, de la Invitación Pública: **No. CES-MC-005-2026**, Se verificará la experiencia del proponente mediante el análisis de máximo Dos (2) Certificaciones de Experiencia de contratos que se encuentren ejecutados con entidades públicas y/o privadas y que permitan evidenciar experiencia en: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y/O SIMILARES Y/O PARECIDOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL**, en caso de aportar un número mayor de certificaciones a las solicitadas, solo se evaluarán las dos (2) primeras presentadas con la oferta (según el orden consecutivo por número de folio).

No.	Certificación 1	Ficha Técnica Cumple-No cumple	OBSERVACION
01	Razón social del contratante: LC MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS SAS Razón social del contratista: E Y D SOLUCIONES DE AIRES SAS Objeto del contrato: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PURIFICADORES AMBIENTALES, CORTINAS DE AIRE, UNIDADES EXTRACTORAS,		Certificación anexa cumple con los requisitos solicitados

UNIDADES INYECTORAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA LC MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS SAS Fecha de inicio: 05 MAYO DE 2026 Fecha de terminación: 18 MAYO DE 2026 Valor del contrato: \$20.000.000.00 Cumplimiento: A satisfacción	CUMPLE	
--	--------	--

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: PROPONENTE HABILITADO

ORIGINAL FIRMADO

VANESSA HERNANDEZ PADILLA

ORIGINAL FIRMADO

MAYERLY TELLEZ GALLO

FECHA DE EVALUACIÓN: A los veintiseis días (26) días del mes de Mayo de 2026.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES INVITACIÓN PÚBLICA N°. CES-MC-005-2026, CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADORES DE AMBIENTE, CORTINAS DE AIRE, UNIDADES EXTRACTORAS, UNIDADES INYECTORAS Y AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LA GERENCIA SECCIONAL, OFICINAS LOCALES, LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA GERENCIA SECCIONAL CESAR”.

7. REQUISITOS HABILITANTES.	PRESENTÓ	FOLIOS	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la Propuesta. - Anexo No. 1	SI	Sin foliar	CUMPLE
Compromiso anticorrupción Anexo 3.	SI	Sin foliar	CUMPLE
•Certificación de matrícula mercantil de la Cámara de Comercio no mayor a treinta (30) días de expedición (si es comerciante o ejecuta actos de comercio, según el Art. 28 del Código de Comercio) o Certificación de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días de expedición.	SI	Sin foliar	CUMPLE
Certificación de afiliación al sistema general de seguridad social integral en salud (EPS), pensiones (AFP) y riesgos laborales (ARL). Si tiene personal a cargo, declaración bajo la gravedad del juramento de que está a paz y salvo por concepto de aportes al sistema y los parafiscales de sus empleados, a la fecha de presentación de la oferta.	SI	Sin foliar	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula del Representante Legal y RUT cuando el oferente es Persona Jurídica	SI	Sin foliar	CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar (si es hombre menor de 50 años)	SI	Sin foliar	CUMPLE
Fotocopia del RUT y de la cédula de ciudadanía cuando el oferente es Persona Natural	N/A	N/A	N/A
Certificado de Antecedentes Fiscales	SI	Sin foliar	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	SI	Sin foliar	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	SI	Sin foliar	CUMPLE
Certificado de Inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	SI	SI	CUMPLE
Certificado de no encontrarse reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	SI	Sin foliar	CUMPLE
Certificación de registro nacional de multas y sanciones de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición			

Formato de Información Tributaria (Diligenciar el Anexo 3).	SI	Sin foliar	CUMPLE
Hoja de Vida de la Función Pública de Persona Jurídica u Hoja de vida de la Función Pública de Persona Natural.	SI	Sin foliar	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	SI	Sin foliar	CUMPLE
Certificados de Experiencia: El proponente deberá presentar los certificados de experiencia acorde a lo establecido en la Invitación.	SI	Sin foliar	CUMPLE
Formulario de la Propuesta Económica	SI	Sin foliar	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas (vigente).	SI	Sin foliar	CUMPLE
Certificación Bancaria	SI	Sin foliar	CUMPLE
Resultado Verificación Requisitos Habilitantes	HABILITADO		
Observaciones	Hecha la verificación jurídica a la única propuesta que se presentó, se pudo constatar que esta cumple con las exigencias jurídicas para habilitar la oferta		

De conformidad con lo señalado en la invitación pública No. CES-MC-005-2026, y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, La verificación de los requisitos habilitantes, se hizo en relación con el único proponente que se presentó, el cual logra la habilitación Jurídica.

Una vez se surta el traslado de la evaluación de requisitos habilitantes se continúa con el proceso de la invitación pública No. CES-MC-005-2026, en los términos señalados en el cronograma del proceso.

Tal y como se establece en el cronograma de la invitación pública correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía la invitación pública No. CES-MC-005-2026, el informe de evaluación se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe el presente informe, a los Veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.-

ORIGINAL FIRMADO

LIGIA GUTIÉRREZ RIVERO
Profesional Especializado

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES INVITACIÓN PÚBLICA N°. CES-MC-004-2026, CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL ICA - GERENCIA SECCIONAL CESAR”.

9. REQUISITOS HABILITANTES.	PRESENTÓ	FOLIOS	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
9.1 Carta de presentación de la Propuesta. - Anexo No. 1	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.2 Original o Fotocopia del Certificado de existencia y Representación Legal para personas Jurídica o Matrícula Mercantil para personas naturales	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.3 Certificación sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.(Artículo 23 Ley 1150 de 2007, Art.50 de la Ley 789 de 2002, modificada parcialmente por el art. 1° de la Ley 828 de 2003).	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.4 Copia de la Cédula del Representante Legal y RUT cuando el oferente es Persona Jurídica	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.5 Copia del RUT y de la cédula de ciudadanía cuando el oferente es Persona Natural	N/A	N/A	N/A
9.6 Certificado de Antecedentes Fiscales	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.7 Certificado de Antecedentes Disciplinarios	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.8 Certificado de Antecedentes Judiciales	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.9 Certificado de Inhabilitades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	NO	NO	NO CUMPLE
9.10 Certificado de no encontrarse reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.11 Formato de Información Tributaria (Diligenciar el Anexo 3).	SI	Sin foliar	CUMPLE

9.12 Hoja de Vida de la Función Pública de Persona Jurídica u Hoja de vida de la Función Pública de Persona Natural.	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.13 Compromiso Anticorrupción	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.14 Certificados de Experiencia: El proponente deberá presentar los certificados de experiencia acorde a lo establecido en la Invitación.	NO	Sin foliar	NO CUMPLE
9.15 Formulario de la Propuesta Económica	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.16 Certificado de medidas correctivas (vigente).	SI	Sin foliar	CUMPLE
Resultado Verificación Requisitos Habilitantes	NO HABILITADO		
Observaciones	Hecha la verificación jurídica a la única propuesta que se presentó, se pudo constatar que esta NO cumple con las exigencias jurídicas para habilitar la oferta		

De conformidad con lo señalado en la invitación pública No. CES-MC-004-2026, y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, La verificación de los requisitos habilitantes, se hizo en relación con el único proponente que se presentó, el cual NO logra la habilitación Jurídica.

Una vez se surta el traslado de la evaluación de requisitos habilitantes se continúa con el proceso de la invitación pública No. CES-MC-004-2026, en los términos señalados en el cronograma del proceso.

Tal y como se establece en el cronograma de la invitación pública correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía la invitación pública No. CES-MC-004-2026, el informe de evaluación se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe el presente informe, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.-

ORIGINAL FIRMADO

LIGIA GUTIÉRREZ RIVERO

Profesional Especializado